

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VAOCALES DE GADs PARROQUIALES**

Datos generales:

Nombre de la autoridad	ROMULO ENRIQUE GUZMAN CALLE
No. de cédula	0103097804

Domicilio:

Provincia	
Cantón	
Parroquia	x
Dirección	
Correo electrónico	
Teléfonos	

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GAD PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE
---	--

Dignidad que ejerce:	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
----------------------	-------------------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Parroquial	

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Período de gestión del cual rinde cuentas:	ENERO - DICIEMBRE 2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	11 de mayo del 2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	SALON PARROQUIAL

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Cuestión Ambiental: - Defensa del Medio Ambiente a través de una campaña masiva de Reforestación de plantas nativas de la zona que permitan recuperar grandes extensiones de terreno que hoy se encuentran erosionadas, lo haremos a través de convenios interinstitucionales cantonales, provinciales u estatales. - Crear una cultura de preservación de los recursos naturales en donde los temas centrales sean el respeto a la Pachamama, el cuidado a la biodiversidad, la protección de las fuentes de agua. - Elaboración de un proyecto serio, que permita a través de la realización de un inventario conocer todas y cada una de las zonas que podrían ser intervenidas con el propósito de que sean incorporadas a una red de manejo ambiental. - Contar con un espacio físico en el cual se pueda construir un Invernadero que nos permitirá tener nuestros propios insumos y podamos trabajar con toda la población en temas como siembra de árboles y la implementación de huertos familiares.	Se cuenta con un invernadero en el centro parroquial para el área reforestación y protección de fuentes de agua en la Parroquia. Convenio con la Prefectura del Azuay para la entrega de plantas forestales nativas de la zona. Se cuenta con botarga para programas de concientización ambiental. Adquisición de insumos agropecuarios para germinación de plántulas de hortalizas las que van a servir de incentivos ecológicos.	Se cuenta con convenio con la dirección de medio ambiente de la Prefectura del Azuay y se realiza la entrega de plantas nativas para reforestación. o. Diferentes reuniones de trabajo para implementación de estrategias de erradicación de contaminación ambiental con los líderes parroquiales. Control ambiental para evitar el crecimiento de la frontera agrícola, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, evitando así la contaminación de las fuentes hídricas de la parroquia.	
Cuestión social y cultural: - Elaboración de un inventario de las Organizaciones Sociales existentes en la parroquia. - Formar una organización en cada una de las comunidades. - Participación de todos los ciudadanos en las diferentes socializaciones para crear proyectos viables y no imponer decisiones arbitrarias. - La creación de nuevas alternativas de desarrollo comunitario en la Parroquia. - Crear las condiciones para que el líder parroquial sea el nexo entre la comunidad y la junta parroquial y cumplir con las necesidades de cada una de las comunidades. - Crear un sistema de capacitación técnica y financiera para fortalecer un nuevo proyecto, LA MINGA SOLIDARIA. - Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia para lo cual es necesario realizar una campaña cuyo propósito sea la recuperación de los saberes ancestrales. - Impulsar a las nuevas generaciones que participen en la recuperación de la cultura mediante el folklor, la danza y nuestras costumbres milenarias.	Se realizan asambleas parroquiales en las cuales se socializan los diferentes proyectos para ejecución 2022. - Se trabaja en comunicación directa con los líderes comunitarios, asambleas parroquiales mediante reuniones y el uso de convocatorias, vía telefónica, pagina institucional, se realizan priorización de obras para ejecución de acuerdo a las necesidades de cada comunidad. - Se realizan diferentes actividades de rescate cultural. Con los Gaps entrega de kits solidarios. Mediante proyecto del Mies se realiza seguimiento a los adultos mayores personas con discapacidad durante todo el año. Campañas médicas en diferentes áreas. Se trabajo con la niñez y adolescencia en colonias, y fomentando el deporte. Durante el año 2022 se realiza diferentes curso en apoyo a las mujeres, (yogurt, manualidades).	Se cuenta con la participación de los ciudadanos en la priorización de los diferentes proyectos que se ejecutan en la parroquia - Se trabaja en comunicación directa con los líderes comunitarios, pues se cuenta con un directorio de cada uno de ellos que facilita la comunicación con la gente de las diferentes comunidades y barrios de la parroquia. - Se cuenta con el apoyo de la gente para participar en las mingas realizadas para apoyo mediante entrega de diferentes kits en los cuales fue muy importante e invaluable el apoyo de cada uno de los líderes y comunidades que nos apoyaron durante este proceso. Se cuenta con la participación masiva de la gente de la parroquia. Con la asesoría jurídica gratuita se apoya en tramites de Familia, Pensiones Alimenticias, Divorcios, Herencias, Violencia Intrafamiliar, Integración de la mesa Cantonal de Erradicación de Violencia.	
Cuestión Económica: - Sector Agrícola: Socializar con cada una de las comunidades con el propósito de buscar el intercambio de experiencias para que a través de las cuales se pueda realizar la creación y puesta en operación de un centro de asesoría, capacitación, promoción y coordinación en la parroquia que permita fomentar la economía popular y solidaria. - Crear un proyecto innovador LA MINGA AGROPECUARIA, cuya estructura se basara en seis pilares fundamentales. - Sector Ganadero: Organización de los productores de leche de la parroquia en defensa de sus intereses. - A través de la Asociación se pueda solicitar a las diferentes instituciones públicas y organismos internacionales, asistencia técnica	Proyecto de fomento productivo de vitaminización, mejoramiento de pastos, entrega de plantulas mediante el apoyo de diferentes instituciones como Municipio, Prefectura del Azuay. Las asociaciones y emprendedores se brinda apoyo en la legalización. Entrega de pie de cría porcina, ovino, aves de corral. Inseminación artificial bovina. Se realizan diferentes capacitaciones en temas de interes ganadero. Entrega de sales minerales, semillas de pasto, y especies forrageras. Elaboración de abonos orgánicos - Bocashi, bioles. Entrega de plantas frutales de la zona. Esterilización de mascotas en convenio con la CGA.	Se busca incentivar y fomentar la economía dentro de la parroquia mediante la entrega de plantulas para huertos familiares, que estan apoyando a mejorar la calidad de vida pues son utilizados para el consumo. - Se trabaja de manera conjunta con la prefectura del Azuay. Se realiza campañas de vitaminización y mejoramiento de pastos, Diversificación del huerto familiar mediante especies frutales aclimatadas a la zona.	
Asentamientos Humanos: - Concientizar a la población de la importancia de tener un plan de ordenamiento territorial. - Gestionar la dotación de infraestructura y de servicios públicos en cada una de las comunidades que carecen de este tipo de servicios como el agua potable, alcantarillado, recolección de basura, así como también la dotación de espacios para la práctica deportiva. - La terminación del Estadio Parroquial. - La construcción del Cementerio Parroquial con todas las especificaciones técnicas que nos permita cumplir con un anhelo de muchos años que no ha podido ser satisfecha. Gestión del Gobierno Parroquial: - Servir con responsabilidad y sin miramientos, pensando siempre en una Victoria de emprendedores. - Se implementará una Base de Datos de las capacidades técnico-profesionales existentes en la parroquia en función de un plan de desarrollo parroquial.	Gestión para servicios básicos como recolección de basura, limpieza de áreas verdes. Firma de convenios con diferentes instituciones. Gestion para elaboracion de estudios de alcantarillado. Gestión para firma de convenios con la Universidad de Cuenca para diferentes estudios dentro de la Parroquia. Construcción de Alcantarillado en el Sector de Pucaráloma. Construcción de casa comunal de Irquis Chico con mejoramiento de varias infraestructura en diferentes comunidades. Ampliación del Alumbrao público en diferentes comunidades. Se cuenta con un sistema de video vigilancia con 5 puntos dentro de la Parroquia.	Mejoramiento de Infraestructura en comunidades: San Pedro del Rodeo, Zhizho, Irquis Chico, Barrio el Callejon, Irquis Ceraturo, San Pedro de Escaleras. Se cuenta con puntos de video vigilancia para mejorar la seguridad de la parroquia los cuales son monitoreados por el CSC.	
Movilidad: - Tener nuestro propio equipo caminero. - Mantenimiento de la vía Estación de Cumbe Y del Portete (Bacheo). - Gestionar la urbanización y pavimento de la cabecera parroquial. - Gestionar a la Institución competente el ensanchamiento y doble tratamiento de la vía que conduce a la Comunidad de Zhizho. - Ensanchamiento y lastrado de todas las vías que conducen a las diferentes comunidades. - Señalización e iluminación de las principales vías de interconexión y de acceso a los diferentes barrios y comunidades de la parroquia.	Adquisición de la retroexcavadora y volqueta como parte del equipo mínimo para la Parroquia. Firma del convenio con Obras Públicas del municipio para el bacheo asfáltico de la vía Iglesia Equipulas. Con el Gobierno Provincial: Mantenimiento vial con los recursos de mantenimiento vial delegado, en 13.70 km km de vías a nivel de lastre en la Parroquia en el año 2022. Colocación de pasos de agua fluvial en diferentes tramos en la vías de la parroquia. Maquinaria del GAD Parroquial en mingas de obras viales con las comunidades de la parroquia	Mantenimiento vial en los diferentes tramos priorizados, en beneficio de la Parroquia. Contar con un equipo caminero mínimo.	
La Inclusión: - Elaborar un proyecto integral. - Un modelo de gestión. - El financiamiento para concretar las acciones que beneficie a este grupo poblacional de la parroquia	Se ejecuta proyecto para Atención a Grupos vulnerables ejecución durante el año 2022.	Se logra hacer seguimiento y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	

<p>Gestión del Gobierno Parroquial: - Servir con responsabilidad y sin miramientos, pensando siempre en una Victoria de emprendedores. - Se implementará una Base de Datos de las capacidades técnico-profesionales existentes en la parroquia en función de un plan de desarrollo parroquial.</p>	<p>Se cuenta con el instrumento PDOT actualizado, y se trabaja con este insumo dentro de la planificación anual 2022.</p>		
<p>Seguridad: - Coordinar conjuntamente con la Comunidad, Tenencia Política, Instituciones Públicas y la Policía Nacional operativos para controlar el robo de ganado. - Se coordinará la creación y capacitación de brigadas barriales para el tema de seguridad en diferentes ámbitos. - Gestionar la dotación de cámaras de seguridad monitoreadas por el SIS ECU 911 en lugares estratégicos que permitan el control en lugares que son más vulnerables. - Gestionar la instalación de sirenas en cada una de las comunidades que permitirán la coordinación inmediata y eficaz de las brigadas en caso de que la delincuencia aseche. - Capacitación periódica por parte de la Policía Nacional a los líderes y comunidades relacionadas a temas de seguridad y prevención de siniestros.</p>	<p>SE CUENTA CON UN CONVENIO CON EL CSC PARA EL MONITOREO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LOS 4 PUNTOS DE LA PARROQUIA.</p>	<p>Se disminuye el robo en la parroquia. - Se cuenta con un consejo de seguridad ciudadana. - Se cuenta con informe para ubicación de cámaras para ser implementadas en la parroquia.</p>	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
<p>Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias; l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional; o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección; p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial; q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos; s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto; t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, w) Las demás que prevea la ley.</p>	<p>Se ha convocado a sesiones ordinarias y extraordinarias segun sea la necesidad. Aprobación de proyectos presentados en las diferentes comisiones, así también se realizan diferentes resoluciones de acuerdo a los proyectos, procesos y necesidad institucional. Se ha realizado gestiones con las diferentes instituciones tanto publicas como privadas para obtener recursos para poder ejecutar obras para la parroquia y también para contar con el apoyo dentro de la emergencia sanitaria declarada en la parroquia. Se han realizado diferentes proceso de contratación publica para dar cumplimiento a la planificación.</p>	<p>Se da cumplimiento de la planificación del año 2022, dentro de cada uno de los componentes en coordinación con las comisiones. - Se cuenta con un equipo multidisciplinario que trabaja en la institución para apoyar en el normal desarrollo de las diferentes actividades y ejecución de obras. - Se cuenta con la participación de la gente en la toma de decisiones para la ejecución de obras - Se cuenta con diferentes convenios con varias instituciones para ejecutar obras de mejoramiento vial, social, productivo y de infraestructura.</p>	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		

PROPUUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUUESTAS	RESULTADOS

AL SER EL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAS PROPUESTAS DE LEGISLACION FISCALIZACION Y POLITICA PUBLICA, FUERON REVISADAS, DEBATIDAS Y APROBADAS DE SER EL CASO, SE ENCUENTRA EN REVISION EL REGLAMENTO INTERNO.	CONTAR CON INSTRUMENTOS QUE APOYE A LA INSTITUCION, INCLUYE REGLAMENTOS APROBADOS DENTRO DE LA INSTITUCION.
---	---

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	x	<a href="https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/05/acta-del-concejo-de-participacion-parroquial.pdf">https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/05/acta-del-concejo-de-participacion-parroquial.pdf</a> , <a href="https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf">https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf</a>
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	x	<a href="https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/05/acta-del-concejo-de-participacion-parroquial.pdf">https://gadvictoriadelportete.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2022/05/acta-del-concejo-de-participacion-parroquial.pdf</a>
Otros		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CPCCS, SE HIZO DE MANERA PRESENCIAL Y A LA VEZ MEDIANTE PUBLICACION EN FACEBOOK LIVE Y ESTA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS ETAPAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. SE REALIZO LA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS EL DIA 11 DE MAYO DEL 2023, EN EL SALÓN DEL GAD PARROQUIAL DE FORMA PRESENCIAL Y TRASMISION EN VIVO POR FACEBOOK LIVE. EN LA CUAL SE REALIZA MEDIANTE UNA PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS SE PRESENTA Y SE PONE A CONSIDERACION LA RESPECTIVA RENDICION DE CUENTAS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PERSONAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y DEL CENTRO PARROQUIAL, QUIENES CONSTAN COMO PARTICIPANTES EN LA PLATAFORMA, Y LA MISMA FUE PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EN LA SECCION DE RENDICION DE CUENTAS AUTORIDADES, CUMPLIENDO CADA UNA DE LAS ETAPAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION EMITIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

**Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:**

PARA EL PROCESO RESPECTIVO SE HA REALIZADO EL INFORME PRELIMINAR Y SE HA PUESTO EN CONSIDERACION DE LA CIUDADANIA, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL Y, POSTERIORMENTE A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL 2022, ASÍ TAMBIÉN SE HA TRABAJADO MEDIANTE UN FORMULARIO GOOGLE FORMS, EN EL CUAL SE PERMITIÓ A LA CIUDADANIA REALIZAR INQUIETUDES Y PREGUNTAS. DEBEMOS RECALCAR QUE LA CIUDADANIA NO PRESENTÓ INQUIETUDES NI PREGUNTAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS, POR LO TANTO SE PROCEDE A INFORMAR Y RENDIR CUENTAS SOBRE TODO LAS LABORES REALIZADAS EN EL AÑO FISCAL 2022 EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE INDICANDO EL TRABAJO REALIZADO EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES. SE HA TRABAJADO EN COORDINACION CON TODAS LAS COMISIONES PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, PODER BRINDAR APOYO INMEDIATO A LA CIUDADANIA ANTE LA EMERGENCIA POR LAS INUNDACIONES QUE ATRAVESO LA PARROQUIA, MEJORAMIENTO VIAL EN COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES, APOYO AL AREA PRODUCTIVA CON EL PROYECTO PLANIFICADO PARA EL AÑO FISCAL, REFORESTACION AMBIENTAL, APOYO AL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA.